

SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS

EJE ECONÓMICO

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a veintidós días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 11h51 y transcurridos más de 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, de conformidad con el Art. 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003 y no existiendo el quórum reglamentario señalado en el mencionado artículo, se cancela dicha sesión.

Se cuenta con la presencia de la Concejala Carla Cevallos.

Además se registra la asistencia de los siguientes funcionarios: Ing. Mónica del Valle, Jefe de Calidad de Quito Turismo; Abg. Benigno Polo, delegado de Procuraduría Metropolitana; y, Dr. Héctor Chaves y Srta. Daniela Rodríguez asesores del despacho del Concejal Patricio Ubidia.

Para constancia firma el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

bg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GÉNERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

PC